

**CONCEJO ISLA DE MAIPO**

**SESION ORDINARIA N° 24**  
**FECHA : 23 de julio de 2009**

En Isla de Maipo, a 23 de julio de 2009, siendo las 10:10 horas, se reúne el concejo, presidido por don David Morales Nordetti, Alcalde de la I. Municipalidad de Isla de Maipo y, actuando como Secretaria doña María Inés Soto Bradley, Secretaria Municipal .

“ En el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión “

**SRES. CONCEJALES ASISTENTES :**

Sr. Emilio Astudillo Rojas  
Sr. Hernán Leiva Lissembart  
Sr. Maximiliano Genkowski Inostroza  
Sr. Fernando Trujillo Villegas  
Sr. Carlos Seemann Santos  
Sr. José Riquelme Herrera

**INVITADOS :**

Sr. César González Jure  
Administrador Municipal  
Sr. Sergio Montenegro Opazo  
Secretario Comunal de Planificación  
Sra. Ximena Bastías Rojas  
Directora Administración y Finanzas  
Sr. Cristián Palma  
Arquitecto DOM

**CUENTA :**

- Lectura y aprobación acta sesión anterior
- Modificación presupuestaria N° 14/2009
- Modificación presupuestaria N° 15/2009
- Continuación análisis informe ejecución presupuestaria segundo trimestre 2009 ( ingresos )
- Exposición área salud Corporación Municipal
- Incidentes

**LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Hechas las observaciones. Se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 23 de fecha 16 de julio de 2009

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14/2009**

El Sr. Sergio Montenegro informa que estos gastos son inherentes a los proyectos de inversión del agua potable rural de La Isleta y Monte Las Mercedes, para ser destinados a solventar gastos administrativos y, además, en la última de las mencionadas se incluye la respectiva asesoría que asumirá un ingeniero civil.

**Acuerdo N° 055 – 2009: El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales dan su aprobación a la modificación presupuestaria N° 14/2009 por \$ 4.038.000**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15/ 2009 :**

El SECPLA informa que esta iniciativa permitirá el ingreso al presupuesto municipal de los recursos asignados al proyecto de reposición de veredas en calles Izaga, Senador Jaime Guzmán E. y Santelices, que forma parte del programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – PMU IRAL, segunda cuota, el que se ejecutará entre los meses de agosto y noviembre del actual mediante la vía de administración directa.

Para mayor exactitud, se exhibe plano y se especifica el detalle de los trabajos a cumplir para concretar esta obra ( despeje de áreas, preparación terreno, etc. ) como los materiales e insumos con sus montos, todo lo cual permitirá emplear a 16 trabajadores ( 14 no calificados y 2 calificados ).

El Sr. Alcalde aprovecha la oportunidad para comunicar que la SECPLA se encuentra elaborando un programa para incorporar otras reparaciones en este ámbito, entre las cuales se encuentran Cancha de Carreras, M. Rodríguez, Gálvez, Armijo y otras, lo que será presentado a este concejo en fecha próxima.

Dado que para materia en análisis se contempla un aporte de un 10% de parte de la municipalidad, el Sr. Emilio Astudillo consulta acerca de la partida presupuestaria de la que se obtendrá éste, indicando el Sr. Alcalde, que por lo general de " servicios a la comunidad ", confirmando la Directora de Administración y Finanzas que existe en este momento tal disponibilidad en dicha cuenta.

**Acuerdo N° 056 – 2009: El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales dan su aprobación a la modificación presupuestaria N° 15/2009 por \$ 17.392.000 referente al proyecto PMU IRAL denominado " reposición veredas Izaga, Jaime Guzmán y Santelices ", el que se efectuará por la vía de administración directa.**

**ANALISIS EJECUCION PRESUPUESTARIA 2º TRIMESTRE 2009**

Prosiguiendo con este análisis, la Directora de Administración y Finanzas comienza con la parte de los " tributos sin uso de bienes ... ". En lo relativo a aquellos " de beneficio municipal " comenta que el envío de un CD por parte del SII permitió cruzar información sobre el capital que las empresas declaran a ese organismo y a esta municipalidad, constatándose en algunos casos

diferencias significativas. Además, indica que se tomó conocimiento de las que no pagan patentes municipales ( profesionales y de alcoholes ), las que en la realidad no son numerosas.

En " urbanización y construcción " el Sr. Carlos Seemann estima que las proyecciones serán negativas en este rubro aunque para el edil influye la falta de fiscalización también, la que se debiera incrementar, acotando el Sr. Emilio Astudillo que el departamento municipal encargado de esta tarea no ha cumplido satisfactoriamente su rol. A lo anterior, agrega que ya han transcurrido 7 meses del año y, en general, no se ha recaudado lo programado y cree que no se llegará a las metas consignadas. Si bien el Sr. Alcalde comparte lo dicho por el Sr. Concejal Astudillo sobre las expectativas en los ingresos, estima que no todo es resultado de la crisis existente, sino que se debe mejorar lo concerniente a la fiscalización aludida, de cambiar en lo posible algo del pesimismo reinante y de seguir haciendo lo que se debe hacer.

Por otro lado, el Sr. Administrador Municipal da cuenta que se hará uso de la información que se obtenga a través del estudio aéreo fotogramétrico que se deberá realizar por la actualización del Plan Regulador Comunal, en forma primordial en el ámbito de los permisos de construcción.

En " permisos provisorios ", la Sra. Bastías señala que estos ingresos se receptionan a partir de agosto en adelante con la instalación de puestos de ventas con productos de temporada en la vía pública.

En " extracción de áridos " se establece que es imperativo rebajar la cifra estipulada en el presupuesto vigente y el Sr. Alcalde solicita a la comisión del concejo que le entregue los antecedentes disponibles para hacer diligencias con los alcaldes de Buin y Talagante y ante la Dirección de Obras Hidráulicas para intentar acciones conjuntas en esta materia.

En " permisos y licencias de beneficio de fondo común municipal ", la Directora de Administración y Finanzas precisa que un 65% de los contribuyentes pagaron en una cuota el permiso de circulación mientras que el 33% lo hizo en 2 cuotas.

En " venta de servicios por uso de camión limpia - fosas " , la funcionaria en referencia informa que el nuevo vehículo ha permitido rebajar el listado de espera en un 50% en un mes y medio de funcionamiento. En este mismo contexto, el Sr. Hernán Leiva insiste en el arriendo de otro camión para atender a los recurrentes que no han podido contar con este servicio a la fecha, dando instrucciones el Sr. Alcalde para que se entregue un informe con el detalle de todos los costos que implica esta posibilidad ( combustible, capacidad , horas de trabajo - hombre, etc.. )

En " transferencias para gastos de capital " en lo concerniente a pavimentos participativos, la Sra. Ximena Bastías expresa que las unidades de Finanzas, Jurídica y SECPLA están trabajando para la recaudación de los últimos llamados.

## EXPOSICION AREA SALUD CORPORACION MUNICIPAL

En esta ocasión, el Sr. Juan Vivanco se refiere al Servicio Atención Primaria de Urgencia – SAPU, que comenzó sus actividades a partir del pasado 22 de agosto. En este contexto, precisa que hay dos horarios diferentes de su funcionamiento, el primero que se denomina “ corto “ y el otro “ largo “. El primero opera de lunes a viernes de 17:00 a 24:00 hrs y sábado, domingo y festivos de 8:00 a 24:00 hrs. y dispone de un médico, dos técnicos paramédicos, un administrativo y un auxiliar de servicio. Agrega, que de la administración central se les ha asignado un ingreso mensual de \$ 7.777.000, de los cuales el 64% se emplea en recurso humano. Además, señala que para implementar una campaña de salud extraordinaria en el periodo invernal, se les ha entregado un aporte de \$ 1.517.000.000 para contratar 6 horas diarias, por 20 fines de semana, a un kinesiólogo y para adquirir medicamentos en forma complementaria al tratamiento. Por otro lado, indica que entre el 11 de junio al 15 de agosto del actual se ampliará la atención en el CESFAM ( Centro de Salud Familiar ) y en la posta La Islita, de 17:00 a 20:00 hrs., en virtud de ello, se dispondrá de un médico, y un auxiliar paramédico y otro para farmacia, a lo que se suma la distribución de fármacos y realización de radiografías de tórax mediante convenio en beneficio de los menores de 5 años de edad y adultos mayores.

A continuación, exhibe cuadros comparativos de las atenciones registradas :

1° semestre 2007	: 9.689 beneficiarios
1° „ 2008	: 9.946
1° „ 2009	: 10.678.

A lo anterior, complementa con gráficos las atenciones por cada día y el número de casos de influenza y otras patologías consultadas en esas fechas. Asimismo, comenta que se registran alrededor de 200 diarias en el mes de julio de 2009, pero ha ido disminuyendo esta cifra por la publicidad realizada por el propio Ministerio de concurrir a los servicios de salud sólo en casos de real necesidad y la gente ha respondido bien a este llamado.

El Sr. Director del Consultorio precisa que en Isla de Maipo han sido notificados 486 enfermos de influenza, pero que va decreciendo este número de manera significativa, acotando el Sr. Fernando Trujillo que hoy, a diferencia de otros años, las personas afectadas de resfríos severos son sometidas a exámenes y vigilancia, lo que permite conocer la causa exacta de la muerte cuando se precisa saber .

A continuación, explicita los convenios suscritos para los programas en ejecución que se especifican con sus respectivos montos anuales:

SAPU año 2009-07-31	: \$ 93.324.000
Control de enf. Respiratorias del adulto	: \$ 11.088.000
Apoyo a la gestión	: \$ 80.471.740
Apoyo al desarrollo bio-psicosocial en redes asistenciales	: \$ 27.200.000
Campaña de vacunación neumocócica y antiinfluenza	: \$300.000

Reforzamiento atención odontológica	: \$ 9.166.086
Salud mental integral en APS 2009	: \$ 18.441.805
Resolutividad año 2009	: \$ 74.031.537
Desarrollo de recursos humanos en APS año 2009	: \$ 27.261.200
Mejoría de la equidad en salud rural para APS municipal	: \$ 7.615.111
Complemento laboratorio AUGE	: \$ 5.927.299
Implementación salas de apoyo campaña de invierno urg.	: \$ 1.517.000
Ampliación convenio apoyo a la gestión	: \$ 4.452.000

A la consulta formulada, el Sr. Juan Vivanco confirma el traspaso de recursos económicos del área de salud para el pago de sueldos a los profesores de la Corporación Municipal, lo cual ha resentido la gestión del servicio local de salud y se ha acrecentado la deuda con los proveedores, mientras que al Sr. Emilio Astudillo le ratifica la pronta recepción del aporte para la adquisición de un nuevo sillón dental para el consultorio, pero que no se han hecho llegar los fondos para la habilitación de un lugar para éste.

Le precisa al Sr. Carlos Seemann que los cheques provenientes del Ministerio del ramo son cursados a nombre de la municipalidad y, por ende, ésta los remite a la Corporación Municipal, donde el encargado de las finanzas se encarga de separar los recursos y asignarlos al programa respectivo. Acota, que el área de salud tiene dos cuentas corrientes, pero no existe un control de los egresos por esta vía y que tampoco tiene injerencia ni se le consulta sobre la resolución que se toma en cuanto a los egresos que se lleven a efecto, puesto que no está incorporado el Director de Salud en el directorio de la Corporación citada. Agrega, que de los \$ 126.000.000 del aporte municipal a salud, \$ 60.000.000 van destinados a la administración central

También, el Director del Consultorio sostiene que los excedentes de dineros asignados a un programa de salud específico no pueden ser ocupados para otras finalidades ajenas a la iniciativa original.

En lo referente a la propuesta del Sr. Emilio Astudillo de que un laboratorio externo preste los servicios pertinentes a los usuarios locales, se establece que se hará el estudio económico y administrativo para evaluar esta opción y que será entregado antes del 30 de agosto próximo. No obstante lo anterior, el Sr. Alcalde indica que en la sesión de concejo del 6 de agosto del actual se pondrá en tabla el análisis financiero de la Corporación Municipal.

Respecto a la exposición presentada por el Sr. Juan Vivanco en esta oportunidad, el Sr. Fernando Trujillo resalta el esfuerzo a nivel local y nacional realizado por los funcionarios de la salud para abordar de manera adecuada el problema de la influenza y, por otro lado, ha sido posible conocer los aspectos deficitarios de la comuna en este ámbito ( salud ). Estima de importancia que los estatutos que regulan esta Corporación Municipal incorpore la participación en el directorio de un representante de la salud local, de la conveniencia de analizar los costos de un laboratorio externo versus otro propio, a lo que agrega el Sr. Alcalde considerar en reuniones posteriores lo referente a las horas dentales y un sistema de asignación de las mismas, la búsqueda de una metodología de trabajo con las comunidades rurales y abordar el tema de la

satisfacción del usuario, pues estamos hoy en una etapa que se están cumpliendo en forma normal las metas propuestas por el Ministerio y ahora interesa ir al detalle para profundizar en las atenciones que se entrega en las postas y sobre su funcionamiento en general, pero desde la perspectiva del usuario.

El Sr. Maximiliano Genkowski enfatiza que las buenas intenciones deben concretarse en la realidad pero teniendo presente que para ello es vital asignar los recursos financieros que se ofrecen., aclarando el Sr. Alcalde que a nivel estatal existen diversas fuentes de financiamiento, a las que se pueden postular una diversidad de iniciativas.

El Sr. Emilio Astudillo expone el reconocimiento público a la gestión desarrollada por los servicios de salud de nuestro país, que nos colocan a la vanguardia en latinoamérica y así quedó demostrado la eficiencia de la atención primaria en esta situación de pandemia, lo cual lo llena de orgullo y satisfacción por el trabajo cumplido en estos 20 años en que se ha priorizado la salud. Sin embargo, denota su preocupación porque no se están invirtiendo los saldos de los programas del ramo en el mismo proyecto. En lo concerniente a las debilidades de nuestro sistema, visualiza la necesidad de medicamentos de la población no satisfecha y cumplir con la enorme demanda para la atención dental.

El Sr. José Riquelme destaca el cumplimiento de las metas y el buen desempeño del personal para atender las emergencias, pues así lo visualiza la gente, a pesar de la carencia de recursos, sumándose a las felicitaciones. Por otro lado, comparte en la urgencia de buscar una estrategia para mejorar la atención en la posta de La Isleta, pensando en la mala imagen que irradia esta realidad e implementar un método para que el consultorio central pueda fiscalizar el quehacer diario en los recintos rurales para afrontar de manera inmediata los problemas suscitados.

El Sr. Juan Vivanco estipula que la insatisfacción tiene una directa relación con el déficit de recursos, en especial, en lo relativo a los remedios.

#### **INCIDENTES :**

##### **Sr. Alcalde informa :**

1.- la recepción de la respuesta negativa del Subsecretario de Carabineros a las peticiones cursadas por este municipio, la que se basó en antecedentes que le fueron proporcionados por el General de dicha institución don Alfonso Muñoz Medina, Indica que una copia de este informe les será proporcionado a las autoridades presentes.

2.- la entrega a cada uno de los Sres. Concejales de un documento elaborado por la Sra. Soledad López y Leopoldo Letelier, ambos de la Unidad Organizaciones Comunitarias de esta Municipalidad sobre la elección de la directiva de la junta de vecinos de Las Mercedes, la que se adjunta a esta acta

**Sr. Emilio Astudillo** solicita :

1.- copia de los contratos de prestación de servicios de los Sres. Leopoldo Leterier y Francisco Garrido.

**Sr. Hernán Leiva** manifiesta :

1.- sus agradecimientos al Sr. César González por las gestiones realizadas para la puesta en marcha de la radio del sector de Lonquén y por las atenciones brindadas a dos residentes de la pob. Gabriela Mistral, de los cuales uno de ellos falleció con posterioridad.

2.- nuevamente, su interés que se conformen las comisiones de trabajo al interior del concejo

**Sr. Fernando Trujillo** da cuenta :

1.- de la información que circula en Internet acerca de varios municipios, entre los que se menciona Isla de Maipo, que desean el retorno de la educación al Estado. Al respecto, el Sr. Alcalde manifiesta su extrañeza puesto que él no está con esa posición pero pide que le sea reenviado ese correo electrónico para analizarlo. Sin embargo, pone en conocimiento que la Asociación de Municipios llevará una propuesta al próximo Congreso de Alcaldes y Concejales, en la que se requerirá un adecuado equilibrio en el financiamiento, a fin de proporcionar una mejor educación.

**Sr. José Riquelme** consulta por :

1.- antecedentes sobre una situación judicial que afecta a la Cooperativa de Agua Potable Santa Margarita, dando el Sr. Alcalde un informe verbal de los hechos relativos a esta demanda interpuesta por un particular.

Siendo las 14:07 hrs., se da por finalizada la presente sesión.

**MARIA INES SOTO BRADLEY**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**